

R.N°: GSI-109-2015

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 03 de agosto de 2015

RESOLUCIÓN

VISTO: la solicitud presentada por la Lic. María Victoria Landaberry De Ambroggi para que el horario de las asignaturas “Organización Industrial” y “Teoría de contratos y Agencia” de la Maestría en Economía Internacional –Ed. 2015, dictado por la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR, en el período comprendido entre el 22 de julio y el 13 de octubre de 2015 que se superpongan con los de labor sean considerados acto en comisión de servicio.

RESULTANDO: que la Lic. María Victoria Landaberry, funcionaria del Área de Análisis Macroeconómico de la Asesoría Económica, ingresó a la Institución el 12/06/2014 ocupando actualmente un cargo presupuestado de Analista V.

CONSIDERANDO: I) que el servicio donde desempeña tareas la citada funcionaria no plantea objeciones a su solicitud, manifestando que el contenido de la Maestría incluye temáticas de interés para el área.

II) que el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias establece que el cumplimiento de cursos o pasantías de perfeccionamiento, realizados dentro o fuera del país son considerados actos en comisión de servicios, cuando sean declarados convenientes o de interés para el Instituto por el Directorio.

III) que por Resolución D/21/2014 de 22/01/2014 se delega en el Gerente de Servicios Institucionales la declaración de actos en comisión de servicios, a que refiere el artículo 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias.

ATENTO: a lo expuesto por el artículo N° 45 del Reglamento de Asiduidad y Asistencias, y a lo establecido en la Resolución D/21/2014 de 22/01/2014;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas del
Directorio del Banco Central del Uruguay**

RESUELVE:

- 1) Declarar Acto en Comisión de Servicio el tiempo requerido por la Lic. María Victoria Landaberry de Ambroggi para cursar las asignaturas “Organización Industrial” y “Teoría de contratos y Agencia” de la Maestría en Economía Internacional – Ed. 2015, dictado por la Facultad de ciencias Sociales de la UDELAR, en el período comprendido entre el 22 de julio y el 13 de octubre de 2015, de acuerdo al cronograma y horarios detallados en estas actuaciones.

R.N°: GSI-109-2015

Banco Central del Uruguay

GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

- 2)** La funcionaria deberá acreditar ante el Área Gestión de Capital Humano y Presupuestal, su participación en esta instancia de capacitación.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas según RD/21/2014 de fecha 22/01/2014).
(Exp. 2015-50-1-01635)
(Res. Publicable)

NORMA MILAN
Gerente
Servicios Institucionales